ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BAYTEQ CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las dieciséis horas treinta minutos del día 16 de Abril del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en el sexto piso del Edificio Torre Sol Verde, Av. 12 de Octubre N24-584 y Francisco Salazar, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado
- José Altamirano	1548	1548
- Mauricio Bayas	16452	16452
Total.....	18000	18000

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta junta el Abogado Gabriel Solís Vinueza y actúa como Secretario el señor Mauricio Bayas Gerente General de la compañía. El Presidente, de conformidad con los estatutos de la compañía y la Ley, solicita al Secretario que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América, los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2014;
2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014;
3.- Destino de los beneficios sociales;
4.- Reelección del Gerente General de la Compañía.

A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su informe. Se pone a consideración de la junta la aprobación del informe, luego de las deliberaciones del caso, en forma unánime los socios lo aprueban en su totalidad con la abstención del señor Mauricio Bayas de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y hace una clara explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre el balance general y el estado de resultados lo aprueban en su totalidad con la abstención del señor Mauricio Bayas de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

3.- Destino de los beneficios sociales;

El Gerente General de la compañía explica a los socios que de acuerdo al balance presentado y aprobado por esta junta, la empresa en el ejercicio económico 2014 arrojó una utilidad, y mociona que el destino de la misma sea resuelto en una próxima junta. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios aprueban esta moción.

4.- Reelección del Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el señor José Altamirano, quien manifiesta la necesidad de reelegir al Gerente General de la compañía, para lo cual mociona se reelija al señor Mauricio Bayas Paredes como Gerente General por el periodo estatutario de dos años que serán contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. A continuación la Junta General de socios acepta por unanimidad la moción que antecede y autorizan al Presidente para que emita, suscriba y notifique los nombramientos, y proceda con la inscripción en el Registro Mercantil.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los socios, quienes la aprueban y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las trece horas. Firman todos los socios de la compañía y el Secretario quien certifica.

Gabriel Solís Vinueza
PRESIDENTE AD-HOC

Mauricio Bayas Paredes
SECRETARIO.- SOCIO

José Geovanny Altamirano Gavilanes
SOCIO